



GOBIERNO DE
MÉXICO

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



2020

LEONA VICARIO
PRESIDENTA NACIONAL DE LAS MUJERES

SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Trigésima Octava

Sesión Ordinaria

MINUTA

De conformidad con los artículos 18, fracciones I, II y III; 19 y 21 de los *Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*, siendo las 9:30 horas del 19 de octubre de 2020, se llevó a cabo la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM).

ORDEN DEL DÍA

Sesión Virtual

1. Mensaje de bienvenida de la Presidencia de la Comisión.
2. Lista de asistencia, declaración de quórum legal para la realización de la sesión y lectura del orden del día por parte de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional.
3. Reporte del seguimiento de los acuerdos a cargo de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional.
4. Estatus de publicación del PIPASEVM 2020-2024.
5. Revisión y aprobación del plan de trabajo 2020-2021.
6. Propuesta de creación de los grupos de trabajo: Armonización legislativa y Mecanismo de seguimiento de Casos de Tortura Sexual contra Mujeres de México
7. Asuntos generales.
8. Lectura de acuerdos a cargo de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional.
9. Cierre de la sesión.



GOBIERNO DE
MÉXICO

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



2020

LEONORA VICARIO
PRESIDENTA NACIONAL DE LAS MUJERES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

A las 9:30 horas y de manera virtual, de conformidad con la normatividad publicada para evitar la propagación del virus SARS-CoV2, en la Ciudad de México, se dio inicio a la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres con la participación de: la Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar, Directora General Adjunta de Políticas Públicas para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y suplente de la presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; la Lic. Pamela Alexandra Huato Ramírez, Subdirectora de Seguimiento a la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Instituto Nacional de las Mujeres y suplente de la secretaria técnica de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la Lic. Irma Jiménez Lugo, Subdirectora de Impulso al Respeto y Promoción de los Derechos Humanos, Equidad de Género y Educación de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres; la Lic. Leonila Parra Antunez, Jefa de Departamento de Seguimiento a la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Instituto Nacional de las Mujeres; la Lic. Mirna Eugenia Acevedo Salas, Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Arq. Sandra Samaniego Breach, Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos del Instituto Nacional de Desarrollo Social; la Dra. María Isabel Sánchez Holguín, Secretaria de las Mujeres en el Estado de México; la Lic. Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, Directora General del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, la Lic. María Angélica Zárate Flores, Directora General del Instituto Estatal de la Mujer de Tlaxcala; la Mtra. María Herrera Páramo, Directora General de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Yucatán; Mtra. Brenda Flores García, Subdirectora de Área de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; la Mtra. Mireya del Pino Pacheco, Directora de Estudios y Políticas Públicas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; el Mtro. Ignacio Hernández Orduña, Titular de la Unidad de Política Policial, Penitenciaria y Seguridad Privada; la Lic. Concepción Rodríguez Llamas, Coordinadora de Comunicación Social del Instituto para



GOBIERNO DE
MÉXICO

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



2020

LEONA VICARIO
PRESIDENTA NACIONAL DE LAS MUJERES

la Mujer Nayarita; la Lic. María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco y la Dra. Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Primer punto

Mensaje de bienvenida de la presidencia de la Comisión

Para iniciar la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM, la doctora Lourdes del Carmen Angulo Salazar, Directora General Adjunta de Políticas Públicas para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y suplente de la presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, emitió un mensaje de bienvenida para las y los presentes.

Segundo punto

Lista de asistencia, declaración de quórum legal para la realización de la sesión y lectura del orden del día por parte de la secretaria técnica de la Comisión

Continuando con el orden del día la doctora Lourdes del Carmen Angulo Salazar, suplente de la presidencia de la Comisión de Erradicación, cedió la palabra a la licenciada Pamela Alexandra Huato Ramírez, suplente de la secretaria técnica de la Comisión de Erradicación, quien realizó la declaración del quórum legal para la realización de la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM y sometió a votación obviar la lectura del orden del día, el cual se había hecho de conocimiento con anterioridad a las y los presentes.

Tercer punto

Reporte del seguimiento de los acuerdos a cargo de la Secretaria Técnica de la Comisión

A continuación, la licenciada Pamela Alexandra Huato Ramírez, suplente de la secretaria técnica de la Comisión de



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE LA POLÍTICA

Erradicación, informó lo relacionado con el cumplimiento de acuerdos de la XXXVII sesión ordinaria:

Acuerdo	Responsable	Estatus de cumplimiento
Enviar las presentaciones realizadas durante la presente sesión. Enviarlos antes del 17 de junio de 2020	INTEGRANTES	CUMPLIDO
Realizar un foda a nivel de los sistemas estatales de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Enviarlos antes del 17 de junio de 2020	INTEGRANTES	CUMPLIDO
Priorizar las estrategias y líneas de trabajo del eje 4 para el plan de trabajo de lo que resta de 2020 y el 2021 y proponer un mecanismo para la evaluación de este. Enviarlos antes del 17 de junio de 2020.	INTEGRANTES	CUMPLIDO
Realizar análisis del cuadro de las instituciones integrantes y realizar una propuesta para la integración de nuevas instituciones. Enviarlos antes del 17 de junio de 2020.	INTEGRANTES	CUMPLIDO

Cuarto Punto

Estatus de publicación del PIPASEVM 2020-2024

Presidencia: En seguimiento al orden del día, se desahogó el cuarto punto referente al estatus de publicación del PIPASEVM 2020-2024 cargo de la CONAVIM.



Fue desahogado por la suplente de la presidencia, entre los aspectos más relevantes de este documentado destacó lo siguiente:

La suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación, informó que aproximadamente a mediados del mes de agosto del año en curso se envió el PIPASEVM 2020-2024 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una vez que se hicieron todos los dictámenes de impacto presupuestal por las instituciones que llevan a cabo estas actividades y que a su vez la secretaria de hacienda debe de emitirlo al jurídico de la SEGOB.

La información más actualizada que se tiene del jurídico de SEGOB ante hacienda es que aún no está listo para su publicación, lo que se está esperando es que una vez que reciba el jurídico de la SEGOB el dictamen de impacto presupuestal final de parte de hacienda sería enviarlo a la consejería jurídica de la presidencia para su aprobación y finalmente enviarlo al DOF para su publicación oficial, se espera tener una pronta respuesta a finales del mes de octubre del presente año.

Quinto Punto

Revisión y aprobación del plan de trabajo 2020-2021

Presidencia: Continuando con el orden del día, se desahogó el quinto punto referente a la "Revisión y aprobación del plan de trabajo 2020-2021" quién estuvo a cargo de la licenciada Irma Jiménez Lugo, Subdirectora de Impulso al Respeto y Promoción de los Derechos Humanos, Equidad de Género y Educación de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en el comentó en su intervención que al final de su presentación se abriría un espacio para comentarios y/o observaciones al respecto; entre los aspectos más relevantes se destacó lo siguiente:

- La forma en que se estructuró el programa de trabajo, tiene ver con las acciones que establecieron las Comisiones y con el acompañamiento para implementar el PISASEV, en ese sentido, se enfoca el programa de trabajo al Objetivo prioritario 4 que a la letra dice; Impulsar acciones de coordinación que permitan institucionalizar en el Estado Mexicano la erradicación de la violencia contra las mujeres; de la cual se retomaron tres estrategias, la primera estrategia es la 4.1 que a la



letra dice: Promover reformas del marco normativo que garanticen los derechos de las mujeres y niñas; la licenciada Irma Lugo hizo mención en su presentación la forma de trabajo que se tendrían que realizar, indicando la siguiente forma:

Las actividades de acompañamiento dirigidas a dependencias responsables de ejecución de acciones puntuales del PIPASEVM serían:

- Análisis de la tipificación del delito de feminicidio en los códigos penales estatales, considera los análisis que han realizado organismos internacionales.
- Realización de foros regionales virtuales.
- Diagnóstico del control de constitucionalidad y convencionalidad de los marcos normativos en materia de derechos humanos de las mujeres.
- Impulsar las reformas normativas, Penal feminicidio, interrupción del embarazo, así como para fincar responsabilidades administrativas y penales a las personas del servicio público que incurran en acciones de violencia por razones de género.
- Apoyo y coordinación con la comisión de igualdad de género de la C. de Diputados.
-

Los productos serían:

- Documento.
- Memoria de foros, grabaciones.
- Diagnóstico.
- Propuestas de reformas federales y Estatales.
- Grupo de trabajo federación-legisladoras.

Las dependencias involucradas serían:

CONAVIM, INMUJERES, dos Entidades Federativas, Municipios, SIPINNA, SSPC, INPI, CONAPRED.

La segunda estrategia sería la 4.2 que a la letra dice: Generar información estadística que permita diseñar políticas para la erradicación de las violencias contra las niñas y mujeres

las actividades de acompañamiento dirigidas a dependencias responsables de ejecución de acciones puntuales del PIPASEVM serían:



- Apoyar la capacidad instalada de las instancias que captar y reportan la información.
- Generar un diagnóstico de la y consulta de información sobre los servicios brindados a mujeres en situación de violencias al BANAIVIM.
- Homologar registros de PAIMEF con BANAIVIM.
- Monitorear del BANAIVIM, generar propuestas para su buen funcionamiento.
- Dar a conocer el Expediente Único de Víctima (EUV) del BANAIVIM y proponer criterios de homologación para tener un solo sistema de registro con los registros de la SSPC.
- Diseño y operación de plataforma de seguimiento al cumplimiento del PIPASEVM, enlaces de las instancias responsables en la implementación.

Los productos serían:

- Propuesta de formación, a Entidades Federativas.
- Diagnóstico.
- Documento que contenga de homologación.
- Documento con criterios para el monitoreo.
- Documento con propuesta de homologación de expediente único para homologar sistema de información.
- Propuesta de maqueta para el diseño de la plataforma.

Las dependencias involucradas serían:

CONAVIM, INMUJERES, SEGOB- BIENESTAR, BANAIVIM, dos Entidades Federativas, SIPINNA, SSPC, INPI, INEGI

La tercera estrategia sería la 4.3, que a la letra dice: Fortalecer la coordinación a través de mecanismos intersectoriales para lograr una interlocución eficaz.

las actividades de acompañamiento dirigidas a dependencias responsables de ejecución de acciones puntuales del PIPASEVM serían:

- Establecer un grupo de trabajo para dar seguimiento a los casos de impunidad en el sistema de justicia (chechar si esta propuesta se traslada a la Comisión de Sanción)
- Elaborar propuesta para modificación y mejorar la asignación y seguimiento del presupuesto públicos dirigido a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Establece un grupo o consejo que dé seguimiento a los acuerdos del Sistema y sus comisiones y promueva la coordinación con municipios.



GOBIERNO DE
MÉXICO

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ORIGINAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE LA POLÍTICA

- Generar indicadores de cumplimiento y enlazar con el sistema informático de seguimiento de CONAVIM en la que se puedan registrar las evidencias de los avances.

Los productos serían:

- Propuesta de integración de grupo de trabajo enlace con la comisión de sanción.
- Propuesta de modificación al Anexo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del PEF.
- Propuesta de organización y lineamientos del grupo.
- Propuesta de indicadores de seguimiento.

Las dependencias involucradas serían:

CONAVIM, INMUJERES, BIENESTAR, dos Entidades Federativas, Municipios, SHCP.

(Espacio de discusión)

La Dra. Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, hace referencia que le parece importante tomar en cuenta en el punto del feminicidio, el trabajo que está desarrollando ONU MUJERES y sobre todo observa que en el proceso de los grupos no se está considerando al INEGI ya que se tiene que tomar en consideración la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos para no partir de cero cuando ya hay un trabajo avanzado, también destaca que el INEGI creó hace algunos años el sistema de información de estadística de violencia contra la mujer y que esta responde a una recomendación de la Cedaw, asimismo, considera que es un sistema que recupera indicadores que se genera a partir de la ENDIREH y es un sistema ya armado, finalmente comenta que le preocupa el Banavim ya que no se ha logrado que funcione correctamente.

En seguida, tomó la palabra la Arquitecta Sandra Samaniego Breach, Directora de Desarrollo de Proyectos Estratégicos del Instituto Nacional de Desarrollo Social, donde destacó la importancia de que estén presentes los programas sociales de la propia secretaria incluidos el de Paimef y el de refugios por el Indesol.



Posteriormente tomó la palabra la licenciada Mirna Eugenia Acevedo Salas, Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hizo la solicitud de que se envíe el programa de trabajo en su versión final para su revisión y su aprobación.

Finalmente tomó la palabra la Mtra. Brenda Flores García, Subdirectora de Área de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, donde destaca la operación del BANAVIDIM y que a pesar de las deficiencias con las que cuenta el sistema se ha logrado en los últimos años un gran repunte en su funcionamiento, indica que, está en toda la disposición de hacer los cambios y actualizaciones que se requiera para facilitar los trabajos.

Presidencia. Se recabaron las observaciones, mismas que se tomaran en consideración para el mejoramiento del Sistema Nacional y las Comisiones que de este emanar.

Sexto Punto

Propuesta de creación de los grupos de trabajo: Armonización legislativa y Mecanismo de seguimiento de Casos de Tortura Sexual contra Mujeres de México

Presidencia: En seguimiento al orden del día, se desahogó el sexto punto referente a presentar en el Sistema Nacional una Propuesta de creación de los grupos de trabajo: Armonización legislativa y Mecanismo de seguimiento de Casos de Tortura Sexual contra Mujeres de México, destacando lo siguiente:

La suplencia de la presidencia menciona qué: tiene que ver con los temas que se están llevando a cabo en esta Comisión de Erradicación. De acuerdo por el Reglamento recientemente aprobado del Sistema Nacional y los lineamientos de las comisiones se considera que todos los grupos de trabajo deben de estar vinculados a las Comisiones del Sistema.

Derivado de la sesión ordinaria XL del Sistema Nacional se dio un acercamiento con las diputadas para el tema del feminicidio y se llegó a la conclusión que considera necesario crear un grupo de trabajo en el tema del feminicidio y armonización legislativa.

En la siguiente sesión ordinaria XLI del Sistema Nacional, se tiene considerado subir el acuerdo por el cual se crean los



GOBIERNO DE
MÉXICO

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE LA POLÍTICA

grupos de trabajo y que parte de esta Comisión de Erradicación sean parte de dichos grupos.

El otro grupo de trabajo que también se va a proponer en la siguiente sesión ordinaria, tiene que ver con el cumplimiento de la sentencia del caso Atenco, derivado de los caso de tortura sexual por los compromisos que tiene el Estado Mexicano ante la Cedaw, la suplencia de la presidencia indica que la Conavim tiene dos puntos a su cargo: 1- es la creación del fortalecimiento del mecanismo del seguimiento del caso de tortura sexual a mujeres mexicanas y el segundo es el diagnostico de casos de tortura sexual; para ello crear un grupo de trabajo en el seno del Sistema Nacional para celebrar convenios del fortalecimiento del mecanismo desde sus ámbitos de competencia, así como destinar recursos para lo que plantea la sentencia de la corte para el funcionamiento de este mecanismo.

Ambos grupos deben de estar vinculados a la Comisión de Erradicación.

Acto seguido, se sometió a la aprobación la creación de estos grupos, la cual fue aprobado por todos sus integrantes mediante el chat de la sesión virtual.

Séptimo Punto

Asuntos Generales

En el séptimo punto del Orden del día "Asuntos Generales", la suplente de la presidencia abrió un espacio de participación, invitando a las y los presentes, sin embargo, no se presentó ningún tema.

Décimo Tercer Punto

Lectura de acuerdos a cargo de la Secretaria Técnica de la Comisión.

Presidencia: Se Solicitó a la suplente de la Secretaria Técnica la lectura de los acuerdos tomados durante la presente Sesión Ordinaria.



Secretaria Técnica

(Lectura de acuerdos)

En el punto del Orden del día "Lectura de acuerdos" la suplente de la secretaria técnica, realizó la lectura de los acuerdos de la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación, quedando:

Acuerdo	Responsable
Acuerdo 01-19/10/2020: La Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación enviará a las instancias integrantes e invitadas la propuesta de programa de trabajo 2020-2021.	INMUJERES
Acuerdo 02-19/10/2020: Las instancias integrantes e invitadas de la Comisión de Erradicación enviarán sus comentarios relacionados con la propuesta del programa de trabajo 2020-2021, antes del 26 de octubre del presente.	INTEGRANTES
Acuerdo 03-19/10/2020: Se aprueba la realización de la Trigésimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a través de la modalidad a distancia, así como la validez de los acuerdos que deriven de ésta.	INTEGRANTES
Acuerdo 04-19/10/2020: Se enviará para votación y aprobación por parte de las instancias integrantes e invitadas de la Comisión de Erradicación, el programa de trabajo 2020-2021 con la incorporación de las	INTEGRANTES



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



2020

LEONA VICARIO
PRESIDENTA SUPLENTE DE LA COMISIÓN

Acuerdo	Responsable
aportaciones sugeridas, a más tardar el 30 de octubre del presente.	
Acuerdo 05-19/10/2020: Esta Comisión de Erradicación acuerda la creación de los grupos de trabajo de armonización legislativa y el mecanismo de seguimiento de los casos de tortura sexual contra mujeres y su colaboración en los mismos.	INTEGRANTES

Finalmente, siendo las 11:43 horas del 19 octubre de 2020, se dio por concluida la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM.

Dra. Lourdes del Carmen Angulo Salazar

Directora General Adjunta de Políticas Públicas para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de la CONAVIM, Suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Lic. Pamela Alexandra Huato Ramírez

Subdirectora de Seguimiento a la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Inmujeres, Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres



GOBIERNO DE
MÉXICO

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE LA POLÍTICA

Arq. Sandra Samaniego Breach

Directora de Desarrollo de Proyectos
Estratégicos de Indesol

Lic. Mirna Eugenia Acevedo Salas

Titular de la Unidad de Género
de la Secretaría de Hacienda
y Crédito Público

Lic. Concepción Rodríguez Llamas

Coordinadora de Comunicación Social
del Instituto para la Mujer Nayarita
Directora general del Instituto para
la Mujer Nayarita

Dra. María Isabel Sánchez Holguín

Secretaria de las Mujeres en el Estado
de México

Lic. María Angélica Zárate Flores

Directora del Instituto Estatal de la
Mujer de Tlaxcala

Mtra. María Herrera Páramo

Directora General de la Secretaría de
las Mujeres
en el Estado de Yucatán



GOBIERNO DE
MÉXICO

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ORIGINAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE LA POLÍTICA

Mtra. Brenda Flores García

Subdirectora de Área de la Dirección
General de Estrategias para la
Atención de Derechos Humanos de la
Secretaría de Gobernación (BANAVIM)

Lic. María Elena García Trujillo

Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a
una Vida Libre de Violencia de la
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre
Mujeres y Hombres del estado de Jalisco

Dra. Alejandra Ríos Cázares

Directora General Adjunta de
Desarrollo, Análisis e Indicadores de
Gobierno del Instituto Nacional de
Estadística y Geografía

Mtro. Ignacio Hernández Orduña

Titular de la Unidad de Política
Policial, Penitenciaria y Seguridad
Privada



GOBIERNO DE
MÉXICO

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERADICAR
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



2020

LEONA VICARIO
RECONOCIMIENTO A LA POLÍTICA

Mtra. Mireya del Pino Pacheco

Directora de Estudios y Políticas
Públicas del Consejo Nacional para
Prevenir la Discriminación